

**NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

CONSTITUCION DE LA COMPANIA
DE TRANSPORTE "SAN FRANCISCO DE
CHILLOGALLO S.A."

QUE CELEBRAN:

INES PAREDES DOMINGUEZ Y OTROS

CUANTIA. U.S.A. \$. 10.000,00

DI 04 COPIAS K.A.

En la ciudad de San
Francisco de Quito,
Capital de la República
del Ecuador hoy día,
MIERCOLES, dieciséis
de OCTUBRE del año dos
mil dos, ante mi Notario
Público Vigésimo Segundo
de este Cantón Doctor
Fabían Eduardo Solano

Pazmiño, comparecen los señores: ① INES BALBINA PAREDES
DOMINGUEZ, divorciada, ② BARBARITO MIGUEL GALEAS MORALES,
casado, ③ JOSE AUGUSTO SANCHEZ, casado, ④ FELIX JACINTO VELASQUEZ
FIGUEROA, casado, ⑤ MAYRA JEANETH SARABIA HERRERA, soltera;
NOTARIO ⑥ BYRON ROLANDO LOPEZ VERDESOTO, soltero, ⑦ BELISARIO PILATAXI



LLUMUQUINGA, casado; ⑧ LUIS GONZALO CHIQUIN VELA, casado; EDISON ELIAS CORDOVA CHIQUIN, casado; ANTONIO LAUREANO GOMEZ BELTRAN, casado; ORLANDO FERNANDO ERAZO HIDALGO, casado; JOSE CAMILO HERAS HERAS, casado; VICENTE ENRIQUE CORTEZ MAITA, casado; ANGEL ROBERTO SANTAMARIA ARIAS, soltero; JOSE JULIO GUANDOCUNGA LLUMIQUINGA, soltero; DIEGO SAUL SANTAMARIA MOYA, soltero; LIVIA MARUJA VILATURA PINTO, casada; RANEIRO GUILLERMO ROJAS, casado; SEGUNDO JOSE LEON BORJA, casado; HUGO MARCELO TOAPANTA ROSERO, casado; MILTON BOLIVAR ORTIZ CHIQUIN, casado; JORGE GEOVANNY CADENA QUERO, soltero; SEGUNDO RAMIRO TOAPANTA ROSERO, casado; JORGE ABDON CADENA FIGUEROA, casado; TERTULIANO VELASQUEZ PEREZ, casado; JOSE RUBEN HIDALGO GALARRAGA, casado; JOSE LUIS MUÑOZ LOPEZ, casado; YENI MARILU PALADINES QUEZADA, casada; CARLOS ANTONIO GOMEZ AREVALO, casado; LUIS ALFONSO NIETO ZAMBRANO, casado; NELSON ORLANDO FRANCISCO LOPEZ ENRIQUEZ, Soltero; MARCELO VALENCIA CONDOR, casado; JUAN ENRIQUE ORTIZ CHIQUIN, casado; OSWALDO GUSTAVO MEDINA PILLAJO casado; LUIS MARCELO GUANOQUIZA CHUQUITARCO, casado; ANGEL FERNANDO ANDRADE VELASCO, casado; FRANKLIN HENRY ERAZO TAMAYO, soltero; LUIS ALFREDO RAMIREZ MOROCHO, casado; SEGUNDO JOSE SANTAMARIA LUNA, casado; SEGUNDO AREVALO ROSERO, casado, FERMIN EDUARDO CHAMBA MUEPAS, casado; FRANCISCO LEONARDO CERON AGUAYO, casado; CARLOS AUGUSTO PAREDES PAREDES, casado; ISAIAS MELCHOR PAREDES DOMINGUEZ, casado; LUIS RAUL CATOTA CATOTA, casado; HERIBERTO GERMAN PARRA TORRES,, casado; HERMENEGILDO ALVARADO ORTIZ, casado; JAIME CELESTINO JACOME VALDIVIESO, casado; OSCAR LENIN VACA .BERMED, casado; PEDRO ALFONSO PERALTA SUAREZ, viudo;

MANUEL ANTONIO REGALADO CHILUISA, casado; SEGUNDO ARCESIO LLUMIQUINGA, viudo; MANUEL ANTONIO ERAZO BLANCO, casado; CESAR ARTURO JACOME VITERI, soltero; DANIEL ALBERTO ROSERO TIPAN, casado; RAUL VICENTE TORRES CHAMORRO, casado; EDISON POLIVIO PAREDES ROSAS, casado; CLEBER PATRICIO TENELEMA PONCE, casado; LUIS EDUARDO SALAZAR GARCEZ, casado; ORLANDO ABSALON VASCO CORTEZ, casado; EDGAR ADRIANO PIEDRA ERAZO, casado; ISIDORO LLAMUSHUNTA VELASQUEZ, casado; ARMANDO RODRIGO LAMAR CONSTANTE, divorciado; JORGE LUIS SUNTAXI MONTALVO, casado; EDISSON WILLAM VILLEGAS GARCES, soltero; MARIA INES GALARRAGA CALDERON, casada; HECTOR YOVANY POZO PUMA, casado; VICTOR ARTURO GONZALEZ SARMIENTO, casado; LUIS EDGAR LIMA, casado; JORGE BOLIVAR SANTAMARIA PULLAS, casado; ROMULO BOLIVAR SANTAMARIA ARIAS, soltero; MANUEL MESIAS CORDOVA ROSERO, casado; JOSE JAIME QUISHPE AYMARA, viudo; SEGUNDO PEDRO MONTERO BELTRAN, casado; ROMULO ANTONIO SANTAMARIA PULLAS, casado; cada uno por sus propios derechos; y el señor CARLOS HUMBERTO REYES HERMOSA, soltero, legalmente representado por la señora NARCISA DE JESUS CAJAMARCA, según consta del documento habilitante que se agrega. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar, una de constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTE SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO SOCIEDAD ANONIMA, contenida en las



siguiente cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura, en forma libre y voluntaria y por así convenir a su intereses y por sus propios derechos, los señores: INES BALBINA PAREDES DOMINGUEZ, divorciada, BARBARITO MIGUEL GALEAS MORALES, casado; JOSE AUGUSTO SANCHEZ, casado; FELIX JACINTO VELASQUEZ FIGUEROA, casado, MAYRA JEANETH SARABIA HERRERA, soltera; BYRON ROLANDO LOPEZ VERDESOTO, soltero; BELISARIO PILATAXI LLUMUQUINGA, casado; LUIS GONZALO CHIQUIN VELA, casado; EDISON ELIAS CORDOVA CHIQUIN, casado; ANTONIO LAUREANO GOMEZ BELTRAN, casado; ORLANDO FERNANDO ERAZO HIDALGO, casado; JOSE CAMILO HERAS HERAS, casado; VICENTE ENRIQUE CORTEZ MAITA, casado; ANGEL ROBERTO SANTAMARIA ARIAS, soltero; JOSE JULIO GUANOCUNGA LLUMIQUINGA, soltero; DIEGO SAUL SANTAMARIA MOYA, soltero; LIVIA MARUJA VILATURA PINTO, casada; RANEIRO GUILLERMO ROJAS, casado; SEGUNDO JOSE LEON BORJA, casado; HUGO MARCELO TOAPANTA ROSERO, casado; MILTON BOLIVAR ORTIZ CHIQUIN, casado; JORGE GEOVANNY CADENA QUERO, soltero; CARLOS HUMBERTO REYES HERMOSA, soltero; SEGUNDO RAMIRO TOAPANTA ROSERO, casado; JORGE ABDON CADENA FIGUEROA, casado; TERTULIANO VELASQUEZ PEREZ, casado; JOSE RUBEN HIDALGO GALARRAGA, casado; JOSE LUIS MUÑOZ LOPEZ, casado; YENI MARILU PALADINES QUEZADA, casada; CARLOS ANTONIO GOMEZ AREVALO, casado; LUIS ALFONSO NIETO ZAMBRANO, casado; NELSON ORLANDO FRANCISCO LOPEZ ENRIQUEZ, soltero; MARCELO VALENCIA CONDOR, casado; JUAN ENRIQUE ORTIZ CHIQUIN, casado; OSWALDO GUSTAVO MEDINA PILLAJO casado; LUIS MARCELO GUANOQUIZA CHUQUITARCO, casado; ANGEL FERNANDO ANDRADE VELASCO, casado; FRANKLIN HENRY ERAZO TAMAYO, soltero;

LUIS ALFREDO RAMIREZ MOROCHO, casado; SEGUNDO JOSE SANTAMARIA
 LUNA, casado; SEGUNDO AREVALO ROSERO, casado, FERMIN EDUARDO
 CHAMBA MUEPAS, casado; FRANCISCO LEONARDO CERON AGUAYO,
 casado; CARLOS AUGUSTO PAREDES PAREDES, casado; ISAIAS
 MELCHOR PAREDES DOMINGUEZ, casado; LUIS RAUL CATOTA CATOTA,
 casado; HERIBERTO GERMAN FARRA TORRES, casado; HERMENEGILDO
 ALVARADO ORTIZ, casado; JAIME CELESTINO JACOME VALDIVIESO,
 casado; OSCAR LENIN VACA BERMEJO, casado; PEDRO ALFONSO
 PERALTA SUAREZ, viudo; MANUEL ANTONIO REGALADO CHILUISA,
 casado; SEGUNDO ARCESIO LLUMIQUINGA, viudo; MANUEL ANTONIO
 ERAZO BLANCO, casado; CESAR ARTURO JACOME VITERI, soltero;
 DANIEL ALBERTO ROSERO TIPAN, casado; RAUL VICENTE TORRES
 CHAMORRO, casado; EDISON POLIVIO PAREDES ROSAS, casado CLEBER
 PATRICIO TENELEMA PONCE, casado; LUIS EDUARDO SALAZAR GARCEZ,
 casado; ORLANDO ABSALON VASCO CORTEZ, casado; EDGAR ADRIANO
 PIEDRA ERAZO, casado; ISIDORO LLAMUSHUNTA VELASQUEZ, casado;
 ARMANDO RODRIGO LAMAR CONSTANTE, divorciado; JORGE LUIS
 SUNTAXI MONTALVO, casado; EDISON WILLAM VILLEGAS GARCES,
 soltero; MARIA INES GALARRAGA CALDERON, casada; HECTOR YOVANY
 POZO PUMA, casado; VICTOR ARTURO GONZALEZ SARMIENTO, casado;
 LUIS EDGAR LIMA, casado; JORGE BOLIVAR SANTAMARIA PULLAS,
 casado; ROMULO BOLIVAR SANTAMARIA ARIAS, soltero; MANUEL
 MESIAS CORDOVA ROSERO, casado; JOSE JAIME QUISHPE AYMARA,
 viudo; SEGUNDO PEDRO MONTERO BELTRAN, casado; y, ROMULO
 ANTONIO SANTAMARIA PULLAS, casado; cabe indicar que el señor
 CARLOS HUMBERTO REYES HERMOSA, se encuentra legalmente
 representado por la señora NARCISA DE JESUS CAJAMARCA, según
 consta del poder que se agrega, los comparecientes son de



nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito y legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO SOCIEDAD ANONIMA, quienes comparecemos como accionistas fundadores declaramos de manera expresa que hemos resuelto unir nuestros capitales, con el objeto de constituir la COMPAÑIA DE TRANSPORTES SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO SOCIEDAD ANONIMA, la misma que se registrará por la Ley de Compañías, el presente estatuto y la ley de Tránsito Transporte Terrestre, así como las resoluciones que dicten los organismos de tránsito competente. -TERCERA: ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA: CAPITULO I.- DENOMINACION, DOMICILIO Y DURACION: ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La compañía se denomina COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO SOCIEDAD ANONIMA. ARTICULO SEGUNDO.- DEL DOMICILIO.-El domicilio principal de la compañía será el Distrito Metropolitano de Quito, sin embargo, por resolución de la Junta General de Accionistas y cumpliendo los requisitos para el efecto, podrá establecer sucursales o agencias en otro lugar del país. ARTICULO TERCERO: DE LA DURACION.-La compañía tendrá una duración de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura de constitución en el Registro Mercantil, plazo que por resolución de junta general, podrá reducirse o prorrogarse. ARTICULO CUARTO: DEL OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: prestar el servicio de transporte urbano de pasajeros en el Distrito Metropolitano de Quito, así como en aquellos lugares que los organismos competentes de tránsito autoricen. Podrá importar y

comercializar vehículos de toda marca, sus partes, piezas, repuestos y accesorios automotrices. Instalar almacenes para la venta y distribución al público, repuestos, llantas y demás accesorios automotrices. Instalar servicios de gasolineras, lubricantes, lavadoras de vehículo, mecánicas y en fin toda actividad relacionada con el transporte. Así mismo, se dedicará a la selección y administración de nómina de recursos humanos. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía celebrará todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas. ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL .- El capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO SOCIEDAD ANONIMA, es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de cinco dólares cada una, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario, de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTAS	CAP. SUSC	CAP PAG	N. ACC
PAREDES DOMINGUEZ INES B.	100	100	20
GALEAS MORALES BARBARITO	100	100	20
SANCHEZ JOSE AUGUSTO	100	100	20
VELASQUEZ FIGUEROA FELIX	100	100	20
SARABIA HERRERA MAYRA	100	100	20
LOPEZ VERDESOTO BYRON O.	100	100	20
PILATAXI LL. BELISARIO	100	100	20
CHIQUEIN VELA LUIS GONZALO	100	100	20
CORDOVA CHIQUEIN EDISON E	100	100	20
GOMEZ BELTRAN ANTONIO L.	1050	1050	210



ERAZO HIDALGO FERNANDO	100	100	20
HERAS HERAS JOSE CAMILO	100	100	20
CORTEZ MAITA VICENTE E.	100	100	20
SANTAMARIA ARIAS ANGEL R.	100	100	20
GUANOCUNGA LL. JOSE	100	100	20
SANTAMARIA MOYA DIEGO S.	100	100	20
VILATUMA PINTO LIVIA IM.	100	100	20
ROJAS RANEIRO GUILLERMO	200	200	40
LEON BORJA SEGUNDO JOSE	100	100	20
TOAPANTA ROSERO MARCELO	200	200	40
ORTIZ CHIQUIN MILTON B.	100	100	20
CADENA QUERO JORGE	100	100	20
REYES HERMOSA CARLOS H.	100	100	20
TOAPANTA ROSERO SEGUNDO	100	100	20
CADENA FIGUEROA JORGE A	100	100	20
VELÁSQUEZ PEREZ TERTULIANO	100	100	20
HIDALGO GALÁRRAGA JOSE R.	100	100	20
MUÑOZ LOPEZ JOSE LUIS	100	100	20
PALADINES QUEZADA YENI M.	100	100	20
GOMEZ ARÉVALO CARLOS A.	100	100	20
NIETO ZAMBRANO LUIS A.	100	100	20
LÓPEZ ENRIQUEZ NELSON O.	100	100	20
VALENCIA CONDOR MARCELO	100	100	20
ORTIZ CHIQUIN JUAN ENRIQUE	100	100	20
MEDINA PILLAJO OSWALDO G.	100	100	20
GUANOQUIZA CH. LUIS	100	100	20
ANDRADE VELASCO ANGEL F.	100	100	20
ERAZO TAMAYO FRANKLIN H.	100	100	20

RAMÍREZ MOROCHO LUIS	100	100	20
SANTAMARÍA LUNA SEGUNDO	1250	1.250	250
AREVALO ROSETO SEGUNDO	100	100	20
CHAMBA MUEPAS FERMIN E.	100	100	20
CERON AGUAYO FRANCISCO	100	100	20
FAREDES PAREDES CARLOS A.	100	100	20
PAREDES DOMÍNGUEZ ISAÍAS	100	100	20
CATOTA CATOTA LUIS RAUL	100	100	20
PARRA TORRES HERIBERTO G.	100	100	20
ALVARADO O. HERMENEGILDO	100	100	20
JACOME VALDIVIESO JAIME C.	100	100	20
VACA BERMEJO OSCAR L.	100	100	20
PERALTA SUAREZ PEDRO A.	100	100	20
REGALADO CHILUISA MANUEL	100	100	20
LLUMIQUINGA SEGUNDO	100	100	20
ERAZO BLANCO MANUEL A.	100	100	20
JACOME VITERI CESAR ARTUR	100	100	20
ROSETO TIPAN DANIEL	100	100	20
TORRES CHAMORRO RAUL V.	200	200	40
PAREDES ROSAS EDISON P.	100	100	20
TENELEMA PONCE CLÉBER P.	100	100	20
SALAZAR GARCÉS LUIS E.	100	100	20
VASCO CORTEZ ORLANDO A.	100	100	20
PIEDRA ERAZO EGDGAR ADRIAN	100	100	20
LLAMUSHUNTA V. ISIDORO.	100	100	20
LAMAR CONSTANTE ARMANDO	100	100	20
SUNTAXI MONTALVO JOSE LUIS	100	100	20
VILLEGAS GARCÉS EDISSON	100	100	20



GALARRAGA CALDERON MARIA	100	100	20
POZO PUMA HECTOR YOVANY	100	100	20
GONZALEZ SARMIENTO VICTOR	100	100	20
LIMA LUIS EDGAR	100	100	20
SANTAMARIA PULLAS JORGE	100	100	20
SANTAMARIA ARIAS ROMULO B.	100	100	20
CORDOVA ROSERO MANUEL M.	100	100	20
QUISHPE AYMARA JOSE JAIME	100	100	20
MONTERO BELTRAN SEGUNDO	100	100	20
SANTAMARIA PULLAS ROMULO	100	100	20
TOTAL	10.000	10.000	2.000

El capital suscrito y pagado en numerario en su totalidad ha sido depositado en la cuenta especial de integración de capital de la compañía en el Banco del Pichincha, conforme consta del certificado bancario que se agrega como habilitante a la presente escritura. ARTICULO SEXTO. TITULOS .- Las acciones constarán de títulos que se extenderán de libros talonarios correlativamente numerados, podrán extenderse títulos que representen una o mas acciones numeradas sucesivamente. ARTICULO SEPTIMO: PROPIEDAD DE LAS ACCIONES.- La compañía considera propietario de las acciones, a quien aparezca como tal en el libro de acciones y accionistas. Cuando existan varios propietarios, responderán solidariamente frente a la sociedad de las obligaciones que se dividen de la condición de accionista. ARTICULO OCTAVO: DERECHO DE REFERENCIA.- Los accionistas tendrán derecho preferente para

suscribir los aumentos de capital, en proporción al número de acciones inscritas en el libro de acciones y accionistas de la compañía, siempre que no estuvieren en mora en el pago de su valor. ARTICULO NOVENO. TRANSFERENCIA.- Las acciones son transferibles por acto entre vivos y por herencia. Toda transferencia de dominio de acciones deberá suscribirse en el libro de acciones y accionistas de la compañía para que surta los efectos legales; y, si una misma acción tuviera varios copropietarios deberán nombrar un apoderado administrador común para que les represente, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria frente a la compañía, por las obligaciones emanadas de su calidad de accionista. CAPITULO II.- DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.- ARTICULO DECIMO: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente general y fiscalizada por un comisario Principal y un suplente. ARTICULO DECIMO PRIMERO: DE LA JUNTA GENERAL.- La Junta General formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía, en consecuencia podrá conocer y resolver todo lo relativo a los negocios sociales y tomar las decisiones que juzgare convenientes para la sociedad siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas, salvo el derecho de oposición en los casos y formas determinadas en la ley. Las Juntas Generales de accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la



compañía, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías y para considerar cualquier otro punto señalado en la convocatoria.

Las Juntas Generales Extraordinarias, se reunirán cuando fueren convocadas, para tratar únicamente los asuntos puntualizados en la convocatoria. ARTICULO DECIMO.- SEGUNDO:

DE LAS CONVOCATORIAS.- Las convocatorias a juntas generales serán realizadas, por el Presidente de la Compañía o por el Gerente General, por iniciativa propia o a petición del accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos el veinte y cinco por ciento del capital social, convocatoria que se realizará por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la compañía, observando en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañía y el Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías. El Comisario será especial e individualmente convocado mediante hoja escrita. ARTICULO

DECIMO TERCERO: DE LAS JUNTA UNIVERSALES.- No obstante lo dispuesto en el artículo anterior las juntas generales se entenderán convocadas y quedarán validamente constituidas en cualquier tiempo y en cualquier lugar dentro del territorio nacional para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta, conforme señala el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía.

ARTICULO DECIMO CUARTO: DEL QUORUM.- Para que las juntas generales, sean ordinarias o extraordinarias, se constituya en

primera convocatoria, habrá de concurrir a ella, por lo menos el cincuenta por ciento del capital pagado. En segunda convocatoria, se reunirá con el número de accionistas presentes, circunstancia se que expresará en la convocatoria que se haga, convocatoria que no podrá demorar más de treinta días contados a partir de la fecha fijada para la primera convocatoria, ni modificarse el objeto de la junta, conforme señala el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías. Las resoluciones de junta general se tomarán por mayoría de votos del capital social pagado concurrente a la reunión, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. ARTICULO DECIMO QUINTO: DE LA REPRESENTACIÓN.- Los accionistas, podrán hacerse representar en las juntas generales por otros accionistas o terceros, mediante carta o poder notarial. No podrán ser representantes de los accionistas, los administradores de la compañía, los comisarios, ni las demás personas, señaladas en el artículo dieciocho del Reglamento sobre Juntas Generales a no ser que sean sus representantes legales. ARTICULO DECIMO SEXTO: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-Son atribuciones de la Junta General a) Designar: siete vocales principales del directorio, con sus respectivos suplentes, al Presidente, al Vicepresidente, al Gerente General y al comisario Principal y suplente de la Compañía. b) acordar en cualquier tiempo y por causas justificadas la remoción de los miembros del directorio, del presidente, vicepresidente, Gerente General y comisarios de la compañía. c) Conocer y examinarlas, cuentas, balances, informes del directorio, presidente, gerente general



y comisario de la Compañía y dictar las resoluciones y recomendaciones correspondientes. d) Resolver acerca de distribución de utilidades, reservas y beneficios sociales. e) Interpretar el siguiente estatuto. f) Dictar los reglamentos que se creyere conveniente para la buena marcha de la compañía. g) Resolver sobre la fusión, transformación, disolución y liquidación de la compañía. h) Acordar sobre el aumento o disminución del capital social, prórroga de plazo de la compañía o su disolución anticipada y cualquier reforma del estatuto social. i) Autorizar al Gerente general y al Presidente de la Compañía la celebración de cualquier acto o contrato para el cumplimiento del objeto social de la compañía. j) Resolver sobre el establecimiento de agencias o sucursales de la compañía. k) decidir sobre cualquier asunto, cuya resolución no este otorgado a otro órgano de la compañía. L) Ejercer todas las atribuciones que señala la ley para la junta general. ARTICULO DECIMO SEPTIMO: DE LAS ACTAS.- Las actas de las juntas generales serán asentadas, en el libro que se lleve para el efecto, escritas en el anverso y reverso, filiadas, con numeración continua y sucesiva, rubricadas una por una por el presidente y secretario; de cada junta se formará un expediente, de acuerdo con el Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la superintendencias de Compañías. ARTICULO DECIMO OCTAVO. DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.-Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente de la compañía y en caso de ausencia lo reemplazará el Vicepresidente y actuará como Secretario de la junta el Gerente General y en caso de ausencia se nombrará

un secretario Ad-hoc. ARTICULO DECIMO NOVENO: DEL DIRECTORIO.- El Directorio estará integrado por nueve miembros, siete elegidos por la junta General, con sus respectivos suplentes y el Presidente y Vicepresidente de la compañía serán miembros natos del Directorio y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. ARTICULO VIGÉSIMO: DE LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO.- El Directorio, estará presidido por el Presidente de la Compañía, y en caso de ausencia será reemplazado por el vicepresidente, actuará como secretario el Gerente General quién llevará las actas de cada reunión, debidamente foliadas y tendrán las firmas de todos los miembros concurrentes. El Directorio, se reunirá por lo menos una vez cada treinta días, en cualquier lugar del país, previa convocatoria del Presidente y o del Gerente General. Las convocatorias a sesiones del directorio se realizarán mediante comunicación escrita, con cargo de recepción, con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión. Sin embargo de lo estipulado anteriormente, también puede solicitar la convocatoria de sesión del director a petición de tres de sus miembros principales dirigida a los administradores de la compañía. El Directorio podrá reunirse validamente sin convocatoria previa si estuviesen presentes todos sus miembros. Los acuerdos del directorio tomados dentro de la esfera de sus atribuciones serán obligatorias para todos los accionistas de la compañía. ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: QUÓRUM.- Habrá quórum para la sesión del directorio con la concurrencia de por lo menos cinco de sus miembros, con



derecho a voto. En caso de falta del presidente será reemplazado por el vicepresidente, los miembros suplentes reemplazarán a sus respectivos principales y en caso de falta del gerente general — secretario lo reemplazará un secretario Ad-hoc.

ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.— Al directorio legalmente constituido le corresponde las siguientes atribuciones: a) Vigilar y controlar que se cumplan todas las disposiciones legales, y estatutarias de la compañía. b) Exigir el cumplimiento de los presentes estatutos y las resoluciones de la junta general de accionistas. c) Fijar la política general de la compañía. d) Autorizar a los administradores de la compañía asignar cupos de trabajo y fijar el precio de arrendamiento. e) Autorizar a los administradores de la compañía, para que compren, enajenen, hipotequen o constituyan cualquier otro gravamen sobre los bienes sociales así como arrienden o tomen en administración otras empresas consideradas de interés o provecho para la compañía. f) Autorizar a los administradores de la compañía el nombramiento de los principales ejecutivos y funcionarios de la compañía, así como removerles de sus cargos, salvo el caso de los nombrados por la junta general.

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: DEL PRESIDENTE.— El Presidente de la compañía será nombrado por la junta general de accionistas, será igualmente del directorio, debiendo ser accionistas, durará dos años en sus funciones y puede ser indefinidamente reelegido.

ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE.— a) Convocar y presidir la Junta General de Accionistas y sesiones del Directorio. b) Reemplazar al Gerente

General con todos sus atribuciones en caso de falta o ausencia, ejerciendo en este caso la representación legal de la compañía. c) Presentar a la junta general el informe de actividades del directorio. d) Suscribir conjuntamente con el gerente general los títulos de acciones y apertura de cuentas corrientes y otras obligaciones. e) Suscribir conjuntamente con el gerente general, las escrituras públicas de aumento o disminución del capital social, de reforma de estatutos, de compra, de venta o hipoteca de inmuebles y en general cualquier otro asunto o acto que requiera de la solemnidad de escritura pública y que se halle fuera del giro ordinario de los negocios sociales. f) Ejercer todas las demás atribuciones señaladas en la ley y en los presentes estatutos. ARTICULO VIGÉSIMO QUINTO: DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General de la compañía será nombrado, por la Junta General de Accionistas, puede o no ser accionista de la compañía y durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente. ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO: ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- Sus atribuciones son: a) Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. b) suscribir conjuntamente con el presidente los títulos de acciones y apertura de cuentas corrientes y otras obligaciones. c) Presentar a la junta general ordinaria una memoria razonada de la situación económica de la compañía acompañada del balance del estado de pérdidas y ganancias. d) Cobrar los cánones de arrendamiento de los cupos de trabajo otorgados a los accionistas. e) Suscribir conjuntamente con el presidente toda escritura pública de la compañía. f) Realizar



todos los actos de administración y gestión diaria de las actividades de la compañía orientada a la consecución de su objeto. g) Actuar de Secretario en las juntas generales de accionistas y sesiones del directorio. h) Supervigilar la Contabilidad y mantener bajo su responsabilidad los libros, documentos y archivos de la compañía. i) Formular a la Junta General de Accionistas las recomendaciones que considere conveniente en cuanto a la distribución de utilidades y la constitución de reservas. j) Facilitar al Comisario el estudio de los libros de contabilidad, archivos y correspondencia. k) Conjuntamente con el presidente efectuar la designación y contratación de empleados de la compañía, así como fijar sus remuneraciones, adquiriendo autorización del Directorio cuando se trate de los principales directivos. l) Ejercer y cumplir todas las atribuciones y deberes señalados en la ley y los estatutos. ARTICULO VIGÉSIMO

SÉPTIMO: DEL VICEPRESIDENTE.- El Vicepresidente será nombrado por la Junta General de Accionistas, será igualmente Vicepresidente del Directorio, debiendo ser accionista de la compañía y durará dos años en sus atribuciones son: a) Reemplazar al presidente en el campo social. b) Colaborar con el presidente para la buena marcha de la compañía. c) Intervenir como miembro principal con derecho a voto en el Directorio de la compañía. d) Ejercer las demás atribuciones que señale la Junta General, el Directorio o los administradores de la compañía. ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO:

DURACIÓN DE FUNCIONES.- Los miembros-vocales del Directorio, el Presidente, el Gerente General, el

Vicepresidente y el Comisario Principal y Suplente duran dos años en sus Funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

CAPITULO III.- DE LA FISCALIZACIÓN DE LA COMPAÑIAS.- ARTICULO

VIGÉSIMO NOVENO: DE LOS COMISARIOS.- La compañía tendrá un

Comisario principal y un suplente, designados por la Junta

General de Accionistas y durarán dos años en sus funciones

pudiendo ser reelegidos indefinidamente y pueden o no ser

accionistas de la compañía. ARTICULO TRIGÉSIMO: ATRIBUCIONES

DEL COMISARIO.-Corresponde al comisario vigilar las

operaciones generales de la compañía, informar si los activos

y pasivos son reales, revisar el balance general y demás

documentos contables e informar a la junta general sobre estos

asuntos, Además corresponde al Comisario ejercer todos los

derechos y cumplir con todas las obligaciones que establece la

ley de Compañías, particularmente las señaladas en el artículo

doscientos setenta y nueve de la ley de compañías. ARTICULO

TRIGÉSIMO PRIMERO: EJERCICIO ECONOMICO.- El ejercicio

económico de la compañía corresponde al periodo comprendido

entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de

cada año. CAPITULO IV.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA

COMPAÑIA.- ARTICULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- En caso de disolución

y liquidación y liquidación de la compañía, asumirá las

funciones de liquidador la persona o personas de la junta

general designe, señalándoles sus atribuciones y deberes.

ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO.- En todo aquello que no estuviere

expresamente previsto en el presente estatuto, se estará

sujeto a lo dispuesto en la Ley de Compañías. CAPITULO V.-

ARTICULO TRIGÉSIMO CUARTO.-La Compañía en todo lo relativo al



transporte se someterá a las normas legales y reglamentarias vigentes y a las resoluciones que dictare el Consejo Nacional de Transito y/ o el Distrito Metropolitano de Quito u otro organismo que posteriormente regente el tránsito. ARTICULO TRIGÉSIMO QUINTO.- La reforma de estatutos, admisión de nuevos accionistas, aumento o cambio de unidades, variación de servicio y más actividades de tránsito, que efectuará la compañía previo informe de los organismos de tránsito. ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO.- Los permisos de operación que reciba la compañía, de los organismos de tránsito competentes, no constituyen títulos de propiedad de los accionistas y por consiguientes no son susceptibles de negociación. DISPOSICIÓN TRANSITORIAL.- Los accionistas fundadores, facultan a los señores SEGUNDO JOSE SANTAMARÍA Y ANTONIO LAUREANO GOMEZ, contraten un profesional del Derecho y realicen todos los trámites para la legal constitución de la compañía. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Víctor Albuja, Abogado con matrícula profesional número mil ochocientos veintiuno del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Los comparecientes son portadores de sus documentos de identificación, los mismo que se encuentra vigentes y cuyos números se anotan al final del presente documento. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue la presente a los comparecientes por mí el Notario, éstos se ratifican y

0000011
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Ines Paredes

SRA. INES PAREDES DOMINGUEZ

C.C. 050059173-2

Jose Augusto Sanchez

SR. JOSE AUGUSTO SANCHEZ

C.C. 050070978-7

Mayra Sarabia

SRTA. MAYRA SARABIA HERRERA

C.C. 171379042-4

Romulo Santamaria P.

SR. ROMULO SANTAMARIA P.

C.C. 140194016-3

Luis Chiquin Vela

SR. LUIS CHIQUIN VELA

C.C. 720043847-4

Antonio Gomez Beltran

SR. ANTONIO GOMEZ BELTRAN

C.C. 170153153-3

Jose Heras Heras

SR. JOSE HERAS HERAS

C.C. 120359716-9

Angel Santamaria Arias

SR. ANGEL SANTAMARIA ARIAS

C.C. 170952673-3

Barbarito Galeas Morales

SR. BARBARITO GALEAS MORALES

C.C. 170761453-1

Felix Velasquez Figueroa

SR. FELIX VELASQUEZ FIGUEROA

C.C. 120148718-1

Byron Lopez Verdesoto

SR. BYRON LOPEZ VERDESOTO

C.C. 171352997-0

Belisario Filataxi

SR. BELISARIO FILATAXI LL.

C.C. 170076213-2

Edison Cordova Chiquin

SR. EDISON CORDOVA CHIQUIN

C.C. 171000343-3

Orlando Erazo Hidalgo

SR. ORLANDO ERAZO HIDALGO

C.C. 720668726-4

Vicente Cortez Haita

SR. VICENTE CORTEZ HAITA X

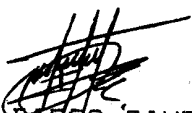
C.C. 170597476-2

Jose Guanocuanga LL.

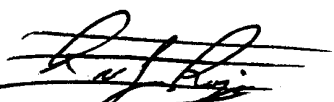
SR. JOSE GUANOCUANGA LL. X

C.C. 171047112-6




SR. DIEGO SANTAMARIA MOYA

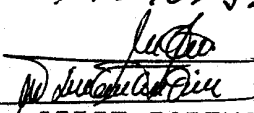
C.C. 171731781-0


SRA. RAMEIRO GUILLERMO ROJAS

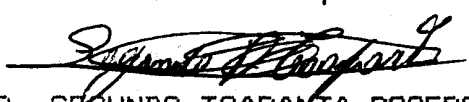
C.C. 130476269-7


SR. HUGO TOAPANTA ROSERO

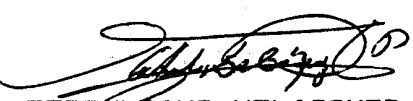
C.C. 170401922-1


SR. JORGE CADENA QUERO

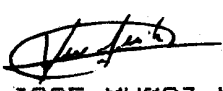
C.C. 171050391-3


SR. SEGUNDO TOAPANTA ROSERO

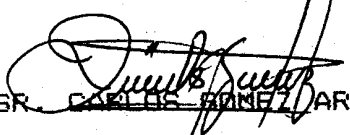
C.C. 170926770-0


SR. TERTULIANO VELASQUEZ PEREZ

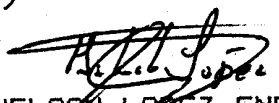
TERTULIANO
C.C. 170146255-6


SR. JOSE MUÑOZ LOPEZ

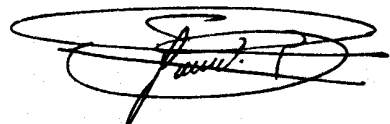
C.C. 171736841-0


SR. CARLOS GOMEZ AREVALO

C.C. 171249006-7


SR. NELSON LOPEZ ENRIQUEZ

C.C. 1704212451


SRA. LIVIA VILATURA PINTO

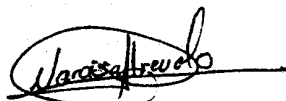
C.C. 170412303-1


SRA. SEGUNDO LEON BORJA

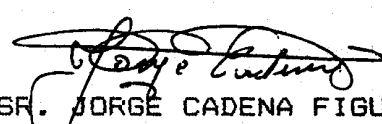
C.C. 090030153-9


SR. MILTON ORTIZ CHIQUIN

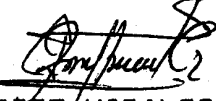
C.C. 170413013-4


SRA. NARCISA AREVALO CAJAMARCA

C.C. 170918684-2


SR. JORGE CADENA FIGUEROA

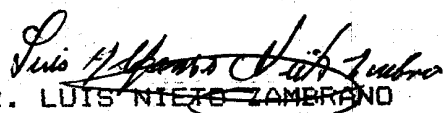
C.C. 040025303-5


SR. JOSE HIDALGO GALARRAGA

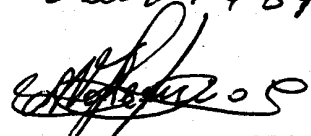
C.C. 170984428-4


SRA. JENI PALADINES QUEZADA

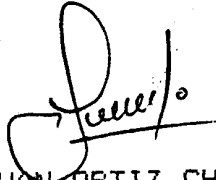
C.C. 097585820-3


SR. LUIS NIETO ZAMBRANO

C.C. 000014592


SR. MARCELO VALENCIA CONDOR

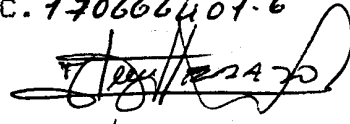
C.C. 170396933-5


SR. JUAN ORTIZ CHIQUIN

C.C. 170778911-9


SR. LUIS GUANOQUIZA CHUQUITARCO

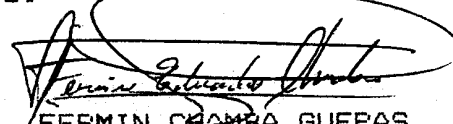
C.C. 170666401-6


SR. FRANKLIN ERAZO TAMAYO

C.C. 170674424-8


SR. SEGUNDO SANTAMARIA LUNA

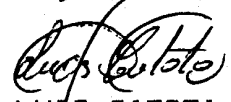
C.C. 170832768-7


SR. FERMIN CHAMBA GUEPAS

C.C. 040058489-8


SR. CARLOS FAREDES PAREDES

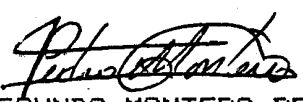
C.C. 050105904-2


SR. LUIS CATOTA CATOTA

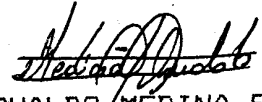
C.C. 050147901-0


SR. HERMENEGILDO ALVARADO ORTIZ

C.C. 060082854-0


SR. SEGUNDO MONTERO BELTRAN

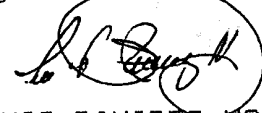
C.C. 170306672-8


SR. OSWALDO MEDINA PILLAJO

C.C. 171004509-5


SR. ANGEL ANDRADE VELASCO

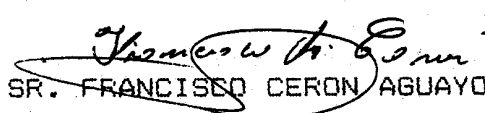
C.C. 160006699-5


SR. LUIS RAMIREZ MOROCHO

C.C. 170383463-8


SR. SEGUNDO AREVALO ROSERO

C.C. 170359366-3


SR. FRANCISCO CERON AGUAYO

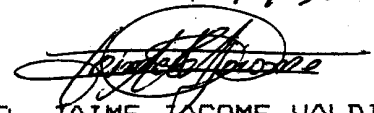
C.C. 170269491-8


SR. ISAIAS FAREDES DOMINGUEZ

C.C. 170064569-8


SR. HERIBERTO PARRA TORRES

C.C. 170419931-2

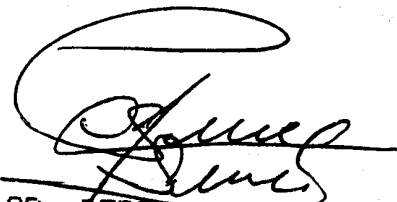

SR. JAIME JACOME VALDIVIESO

C.C. 170719644-8

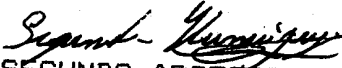

SR. OSCAR VACA BERMUDEZ

C.C. 170845841-7

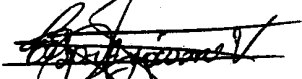



SR. PEDRO PERALTA SUAREZ

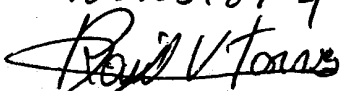
C.C. 1700660101


SR. SEGUNDO ARCESIO LLUMIQUINGA

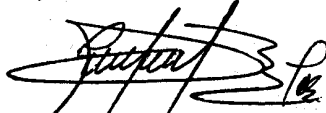
C.C. 170373797-4.


SR. CESAR JACOME VITERI

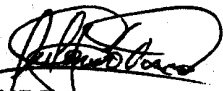
C.C. 180163981-4


SR. RAUL TORRES CHAMORRO

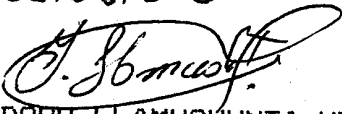
C.C. 170107600-0


SR. CLEBER TENELEMA PONCE

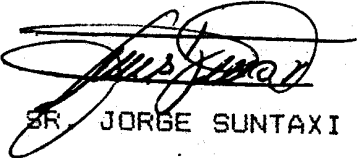
C.C. 170943807-9.


SR. ORLANDO VASCO CORTEZ

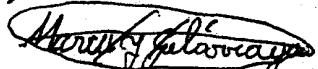
C.C. 050213815-0


SR. ISIDORO LLAMUSHUNTA VELASQUEZ

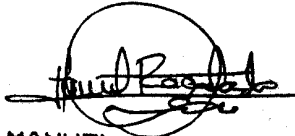
C.C. 170397349-3


SR. JORGE SUNTAXI MONTALVO

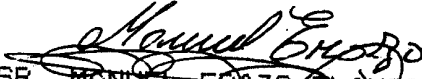
C.C. 170665245-8


SRA. MARIA GALARRAGA CALDERON

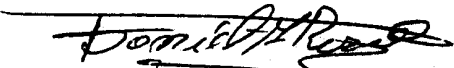
C.C. 170361841-1


SR. MANUEL REGALADO CH.

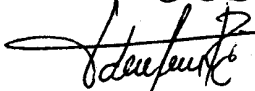
C.C. 171078511-2


SR. MANUEL ERAZO BLANCO

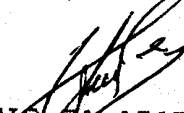
C.C. 170137215-4


SR. DANIEL ROSERO TIPAN

C.C. 170363569-6


SR. EDISON PAREDES ROSAS

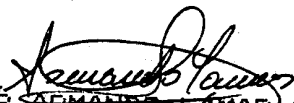
C.C. 171925439-2.


SR. LUIS SALAZAR GARCEZ

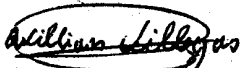
C.C. 170845532-2


SR. EDGAR PIEDRA ERAZO

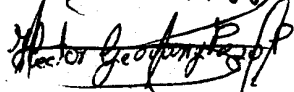
C.C. 100176055-0


SR. ARMANDO LAMAR C.

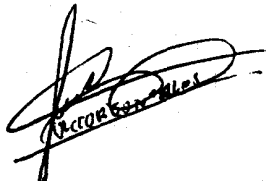
C.C. 170708751-4.


SR. EDISON VILLEGAS G.

C.C. 180181188-4

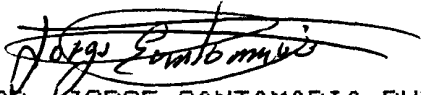

SR. HECTOR POZO PUMA

C.C. 060340031-5



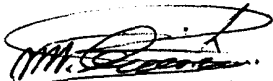
✓SR. VICTOR GONZALEZ SARMIENTO

C.C. 171168062-7



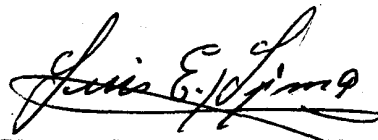
SR. JORGE SANTAMARIA PULLAS

C.C. 17-0222640-6



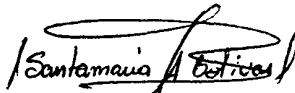
SR. MANUEL CORDOVA ROSERO

C.C. 17-0285325-8



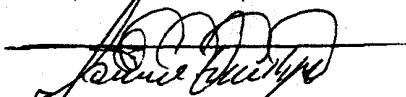
✓SR. LUIS EDGAR LIMA

C.C. 040004892-2000013



SR. ROMULO SANTAMARIA A.

C.C. 171021248-9



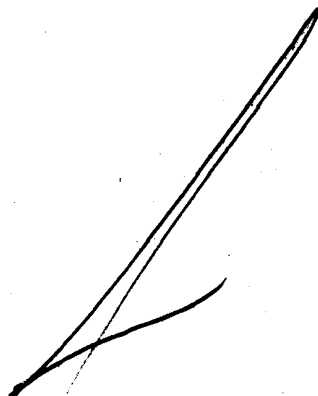
✓SR. JOSE QUISHPE AYMARA

C.C. 170332122-7



DR. FABIAN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO







REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: QUITO

No. Trámite: 1042885

Tipo de Trámite: Constitución

Señor: ALBUJA Z. VICTOR

Fecha Reservación: 16/05/2002

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- 1.- **COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO S.A**
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL : **12/11/2002**
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.


LCDA. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



BANCO DEL PICHINCHA C.A.

0000014

CERTIFICADO DE DEPOSITO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Quito, 16 de octubre del 2002

Mediante comprobante No. 053-078754, el (la) Sr. Ec. Segundo José Santamaría Luna y Antonio Laureano Gómez Beltrán ***** consignó en este Banco, un depósito de US\$ 10.000,00

para INTEGRACION DE CAPITAL de COMPAÑIA DE TRASPORTES SAN FRANCISCO DE CHILLO-GALLO S.A. hasta la respectiva autorización de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Dicho depósito se efectuó a nombre de sus socios de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOCIO	VALOR
DETALLE ADJUNTO.	US.\$.
	US.\$.
	US.\$.
	US.\$.
	US.\$.
	US.\$.
	US.\$.
	US.\$.
	US.\$.
	US.\$.
	US.\$.
	US.\$.
	US.\$.

TOTAL US\$. 10.000,00

OBSERVACIONES: Tasa de interés: de certificados de ahorro a días para el cálculo de intereses.



Atentamente,

FIRMA AUTORIZADA
AGENCIA

Banco del Pichincha
Agencia
Iván Andrade B.
Gerente de Negocios

AUT.011

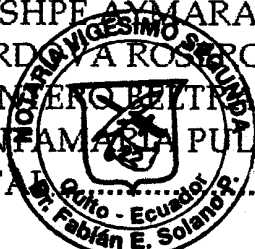
INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES
SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO S.A.

ACCIONISTAS	CAP. SUSC.	CAP. PAG.	N. ACC
PAREDES DOMINGUEZ INES	100	100	20
GALEAS MORALES BARBARITO	100	100	20
SANCHEZ JOSE AUGUSTO	100	100	20
SARABIA HERRERA MAYRA	100	100	20
VELASQUEZ FIGUEROA FELIX	100	100	20
LOPEZ VERDESOTO BYRON O.	100	100	20
PILATAXI LL. BELISARIO	100	100	20
CHIQVIN VELA LUIS GONZALO	100	100	20
CORDOVA CHIQVIN EDISON E.	100	100	20
GOMEZ BELTRAN ANTONIO L.	1050	1050	210
ERAZO HIDALGO FERNANDO	100	100	20
HERAS HERAS JOSE CAMILO	100	100	20
CORTEZ MAITA VICENTE E.	100	100	20
SANTAMARIA ARIAS ANGEL R.	100	100	20
GUANOCUNGA LL. JOSE	100	100	20
SANTAMARIA MOYA DIEGO S.	100	100	20
VILATUÑA PINTO LIVIA M.	100	100	20
ROJAS RANEIRO GUILLERMO	200	200	40
LEON BORJA SEGUNDO JOSE	100	100	20
TOAPANTA ROSERO HUGO M.	200	200	40
ORTIZ CHIQVIN MILTON B.	100	100	20
CADENA QUERO JORGE	100	100	20
REYES HERMOSA CARLOS H.	100	100	20
TOAPANTA ROSERO SEGUNDO	100	100	20
CADENA FIGUEROA JORGE A	100	100	20
VELASQUEZ PEREZ TERTULIANO	100	100	20
HIDALGO GALARRAGA JOSE R.	100	100	20
MUÑOZ LOPEZ JOSE LUIS	100	100	20
PALADINEZ QUEZADA JENI M.	100	100	20
GOMEZ AREVALO CARLOS A.	100	100	20
NIETO ZAMBRANO LUIS A.	100	100	20
LOPEZ ENRIQUEZ NELSON O.	100	100	20
VALENCIA CONDOR MARCELO	100	100	20
ORTIZ CHIQVIN JUAN ENRIQUE	100	100	20
MEDINA PILLAJO OSWALDO G.	100	100	20
GUANOQUIZA CH. LUIS	100	100	20
ANDRADE VELASCO ANGEL F.	100	100	20

13 OCT. 2002
BANCO DEL TICHINCHA C. A.
Agencia Mahualpa
Tatiana Suárez V.
ASESOR BANCARIO

ERAZO TAMAYO FRANKLIN H.	100	100	20
RAMIREZ MOROCHO LUIS	100	100	20
SANTAMARIA LUNA SEGUNDO	1250	1250	250
AREVALO ROSERO SEGUNDO	100	100	20
CHAMBA MUEPAZ FERMIN F.	100	100	20
CERON AGUAYO FRANCISCO	100	100	20
PAREDES PAREDES CARLOS A.	100	100	20
PAREDES DOMINGUEZ ISAIAS	100	100	20
CATOTA CATOTA LUIS RAUL	100	100	20
PARRA TORRES HERIBERTO G.	100	100	20
ALVARADO ERMENEGILDO	100	100	20
JACOME VALDIVIEZO JAIME C.	100	100	20
VACA BERMEO ORCAR L.	100	100	20
PERALTA SUAREZ PEDRO	100	100	20
REGALADO CHULUIZA MANUEL	100	100	20
LLUMIQUINGA SEGUNDO	100	100	20
ERAZO BLANCO MANUEL	100	100	20
JACOME VITERI CESAR ARTURO	100	100	20
ROSETO TIPAN DANIEL	100	100	20
TORRES CHAMORRO RAUL V.	200	200	40
PAREDES ROSAS EDISON P.	100	100	20
TENELEMA PONCE CLEBER P.	100	100	20
SALAZAR GARCEZ LUIS E.	100	100	20
VASCO CORTEZ ORLANDO A.	100	100	20
PIEDRA ERAZO EDGAR ADRIANO	100	100	20
LLAMUSHUNTA V. ISIDORO	100	100	20
LAMAR CONSTANTE ARMANDO	100	100	20
SUNTAXI MONTALVO JORGE LUIS	100	100	20
VILLEGAS GARCEZ EDISON	100	100	20
GALARRAGA CALDERON MARIA	100	100	20
POZO PUMA HECTOR YOVANY	100	100	20
GONZALEZ SARMIENTO VICTOR	100	100	20
LIMA LUIS EDGAR	100	100	20
SANTAMARIA PULLAS JORGE	100	100	20
SANTAMARIA ARIAS ROMULO B.	100	100	20
QUISHPE AYMAR JOSE JAIME	100	100	20
CORDA ROSERO MANUEL M	100	100	20
MONTERO BELTRAN SEGUNDO	100	100	20
SANTAMARIA PULLAS ROMULO	100	100	20
TOTAL	10.000	10.000	2.000

0000015



NOTARIO

BANCO DEL PICHINCHA
Agencia Atahualpa
14 6 OCT. 2002
Tatiana Suarez T.
ASESOR BANCARIO

Oficio No. 2002-EMSAT-GTP-

Quito, **-2 OCT. 2002**

1848

Señor
José Santamaría
PRESIDENTE
COOPERATIVA SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO
Presente

De mi consideración:

En referencia a su pedido de emitir un informe favorable para transformar en empresa a su cooperativa me permito informar a usted que se ha realizado un análisis de su solicitud, los resultados de la misma se han presentado mediante memo No. EMSAT-AJ-2002-2460.

En base a este reporte nos permitimos emitir informe favorable para la continuación de los trámites de constitución de la Compañía San Francisco de Chillogallo S.A., la cual reemplazará a la cooperativa del mismo nombre.

Atentamente,



Ing. Fabián Pazmiño S.
GERENTE DE TRANSPORTE PÚBLICO

FP/as
2002-09-25
HR: 3389



Quito
DISTRITO METROPOLITANO

Av. 10 de Agosto 47-28 e Ignacio San María Telf. 2432-627 / 2432-663 Fax. 2432-645 E-mail: emsat@interactiva.net.ec



Dr. Luis Vargas Hinojosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

0000016



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: CARLOS HUMBERTO REYES HERMOZA

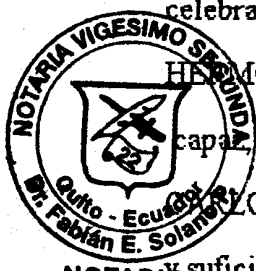
A FAVOR DE: NARCISA DE JESUS AREVALO CAJAMARCA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 Copias

N.B.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador hoy día miércoles once de septiembre del año dos mil dos, ante mí doctor LUIS VARGAS HINOSTROZA, NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DE ESTE CANTON.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de PODER ESPECIAL, el señor CARLOS HUMBERTO REYES HERMOZA, de estado civil casado, por sus propios derechos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, a quien de conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una de Poder Especial, del tenor siguiente: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente poder especial el señor CARLOS HUMBERTO REYES HERMOZA, de estado civil casado, por sus propios derechos, mayor de edad, legalmente capaz, apto para contratar y contraer obligaciones.- SEGUNDA.- PODER.- El señor CARLOS HUMBERTO REYES HERMOZA, tiene a bien conferir poder especial amplio suficiente cual en derecho se requiere, a favor de su cónyuge la señora NARCISA DE



NOTARIA SEPTIMA DE QUITO

JESUS AREVALO CAJAMARCA, para que a su nombre y representación realice los siguientes actos: Para que comparezca a cualquier Notaria del cantón Quito a suscribir la escritura de constitución de la compañía de Transporte Urbano San Francisco de Chillogallo, cuyo tramite se halla actualmente en manos de los dirigentes respectivos, Para que a mi nombre y representación suscriba cualesquier oficio o petitorio, ya sea a la Superintendencia de Compañías, al Consejo Nacional de Tránsito, a la Empresa Metropolitana de Transporte o cualesquier institución que tenga que actuar en la tramitación de la compañía de transporte público San Francisco de Chillogallo; Para que a mi nombre y representación asista a las cesiones ordinarias o extraordinarias de la citada compañía con todas las prerrogativas que la ley le ampare, pudiendo inclusive elegir y ser elegida; Para que a mi nombre y representación realice los trámites pertinentes en la actual Cooperativa de Transporte Público San Francisco de Chillogallo, en lo que dice relación especialmente al cambio de cooperativa a compañía, considerando que en la primera soy socio calificado por la Dirección Nacional de Cooperativas desde hace unos trece años aproximadamente; Para que a mi nombre y representación, cobre, pague, suscriba actas de finiquito tanto en la actual cooperativa San Francisco de Chillogallo, cuanto en la Compañía del mismo nombre que esta por funcionar, y, en fin mi mandataria queda revestida de todas las facultades establecidas en la ley, sin que nada absolutamente nada le esté prohibido por falta de cláusula especial, para el fiel cumplimiento de este mandato; además le facultamos para que haga uso de las facultades constantes en los artículos cuarenta y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Usted señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta procuración judicial y poder especial.- HASTA AQUI LA MINUTA.- Que se agrega al registro y que se halla firmada por el doctor Guido Viera Martinez con matrícula profesional número cuatro mil catorce del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente reconociéndola como suya la acepta y la ratifica en todas sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- El compareciente me presenta su respectiva cédula de ciudadanía, cuyos números se anotan al final de este instrumento.-



Dr. Luis Vargas Hinostroza
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

0000017

Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el presente instrumento íntegramente al compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y manifiesta su conformidad, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

CARLOS HUMBERTO REYES HERMOZA

C.C.

170673062-7

EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170673062-7

REYES HERMOZA CARLOS HUMBERTO

23 MARZO 1961

CHIMBORAZO/RIODANOA/LIZARZABU

LUGAR DE NACIMIENTO 001-1 0302 00602

CHIMBORAZO/RIODANOA

LIZARZABU 1961

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANAAAAA E1333V3222

CASADO MARCIZA DE JESUS AREVALO

SECUNDARIA EMPLEADO

LUIS REYES

LIZ HERMOZA

QUITO 11/04/2001

11/04/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



NOTARIO

FIRMA DE QUITO

Se otorgó ante mi en la fecha que consta del instrumento y en fe de ello confiero esta SEGUNDA, COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, escritura de PODER ESPECIAL, otorgado por el señor CARLOS HUMBERTO REYES HERMOZA, a favor de la señora NARCISA DE JESÚS ARÉVALO CAJAMARCA, el día de hoy miércoles once de septiembre del año dos mil dos.



Luis Vargas
DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170943807-9

TENELEMA PONCE CLEVER PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
01 SEPTIEMBRE 1967
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 021- 0290.14640 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1967

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E3341A4341

CASADO MIRIAM AMPARITO ARELLANO R.
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
MIGUEL PATRICIO TENELEMA
MARIA ELISA PONCE
QUITO 03/10/2002
03/10/2014
FORMA No REN 0251820
Pch

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170269491-8

CERON AGUAYO FRANCISCO LEONARDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
04 OCTUBRE 1953
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 051- 0463.07390 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1953

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V334314242

CASADO MARTHA RUALES
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
CAMILO CERON
MARIA AGUAYO
TENA 16/10/2002
16/10/2014
FORMA No REN 0008513
Nap

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171379042-4

SARABIA HERRERA MAYRA JEANNETH
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
21 JUNIO 1978
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 015-8 0150.09654 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V4442

SOLTERO
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
MANUEL MESIAS SARABIA
ZOLA BELGICA HERRERA
QUITO 05/08/2002
05/08/2014
FORMA No REN 0181087
Pch

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, 16 OCT 2008

[Firma]
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

ECUATORIANA***** V44311444E
 NACIONALIDAD
 DIVORCIADO
 ESTADO CIVIL
 PRIMARIA CUEHACER DOMESTICOS
 INSTRUCCION
 ANGEL PAREDES
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 MERCEDES DOMINGUEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 07/10/2002
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 07/10/2002
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA INE REN 0300520
 Pch
 FULGAR GERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 050059773-7
 PAREDES DOMINGUEZ INES BALBINA
 COTOPAXI/LATACUNGA/TOACAZO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 10 ABRIL 1952
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001- 8282 06503-E
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 LA MATRIZ 1952
 FULGAR GERECHO

ECUATORIANA***** V4343V4242
 NACIONALIDAD
 CASADO ANA MARIA ESCOBAR HERRERA
 ESTADO CIVIL
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 INSTRUCCION
 MARIA A SANCHEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 LATACUNGA 21/08/2002
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 21/08/2002
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA INE REN 0022884
 Ctp
 FULGAR GERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 050070978-7
 SANCHEZ JOSE AUGUSTO
 COTOPAXI/LATACUNGA/JUAN MONTALVO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 15 ENERO 1955
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001- 0075 00224-M
 COTOPAXI/LATACUNGA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 LA MATRIZ 1955
 FULGAR GERECHO

ECUATORIANA***** V1333V2222
 NACIONALIDAD
 CASADO MARIA MUÑOZ FIGUEROA
 ESTADO CIVIL
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 INSTRUCCION
 ANTONIO VELASQUEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 QUITO 18/02/2000
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 18/02/2000
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA INE REN 0022884
 Ctp
 FULGAR GERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170148718-1
 VELASQUEZ FIGUEROA FELIX JACINTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 18 AGOSTO 1942
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 003-2 0220 02514
 PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1942
 FULGAR GERECHO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista. 16 OCT. 2002
 Quito, a del año 2.00
 Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

ECUATORIANA***** E133311222

SOLOTERO

PRIMARIA EMPLEADO

NELSON ORLANDO LOPEZ

MARTHA GEMOVITA VERDESOTO

QUITO 23701/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0030012



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEC 003019

CECULA DE CIUDADANIA No. 171352977-0

LOPEZ VERDESOTO BYRON ORLANDO

22 ENERO 1.977

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

02 330 0145

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 77



ECUATORIANA***** Y344312442

CASADO MARIA LLUMITUINCA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

VIGENTE PILATAYI VERIFICAR

INES LLUMITUINCA

QUITO 16/11/98

16/11/2010

0048847



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170016213-2

PILATAYI LLUMITUINCA BELISARIO

16 JUNIO 1.941

PICHINCHA/QUITO/CHILLOCAJO

02 276 01589

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 41



ECUATORIANA***** Y133311222

SEPARADA CLARA CONCEPCION BURJA ALDAS

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

ELIAS CORDOVA

MARTHA GEMOVITA VERDESOTO

QUITO 26-01-97

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1149738



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171300545-3

CORDOVA CHILLOCAJO ELIAS

05 ABRIL 1.948

PICHINCHA/QUITO/CHILLOCAJO

01 155 00016

PICHINCHA/QUITO

CHILLOCAJO




Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista. 16 OCT. 2002

Quito, a 16 OCT. 2002 del año 2.00.

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO-SEGUNDO DEL CANTON QUITO

EQUATORIANA***** Y233313227

CASADO FANNY E AREVALO

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SILVESTRE GOMEZ

JOSEFA BELTRAN

QUITO 23/02/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0366328



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170153153

GOMEZ BELTRAN ANTONIO LAUREANO

22 MAYO 1948

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 2 161 0171

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

18

Antonio Gomez

EQUATORIANA***** Y4443V4444

CASADO MARIA JUANA CRISTIN AYALA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

NICOLAS ERAZO

CIUDAD MIRALCO

QUITO 17/05/99

01205/2011

FORMA No.

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170468726

ERAZO MIRALCO FERNANDO ORLANDO

1A JUNIO 1963

PICHINCHA/QUITO/CHILLOCALLO

05 2 147 06059

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

63

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4343V4242

CASADO CARMEN BOMBONES

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE HERAS

QUITO 03/06/2002

03/06/2011

FORMA No. REN Pch 0070522

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170359716

HERAS BOMBONES JOSE EMILIO

AYBAY/QUITO/DE ORO/PALMAS

28 JUNIO 1963

004-2000-000530-00

AYBAY/ QUITO

PARTE

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista. 16 OCT. 2002

Quito, a *[Signature]* del año 2.00.

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

EQUATORIANA***** V333314242

NACIONALIDAD CASANOVA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA

PROF. OCUP. ESTUDIANTE

INSTRUCCION VICENTE CORTES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ISABEL MAITA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE JULIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 13/07/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. -00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170597476-2

CORTES MAITA VICENTE ENRIQUE

22 MAYO 1959

FECHA DE NACIMIENTO LUJA/LUJA/EL SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-1 0192 00573

LUJA/ LUJA TOMO PAG. ACT.

EL SAGRARIO 1959

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V3333V4242

NACIONALIDAD VIUDO

ESTADO CIVIL ENCARNACION TOAPANTA

PROF. OCUP. CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION JOSE RUIHPE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LUZ AYHARA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 26/04/99

FECHA DE CADUCIDAD 26/04/2011

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170337122-7

RUIHPE AYHARA JOSE JAINE

01 JUNIO 1.952

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01 161 00125

PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT.

CONZALEZ SUAREZ 52

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V3333V4222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL PRIMARIA

PROF. OCUP. CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION FELIPE GUANOCUNGA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA LLUNQUINGA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 28/12/93

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171097112-6

GUANOCUNGA LLUNQUINGA JOSE JULIO

26 ENERO 1.970

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/CHILLOCALLO

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01 017 00017

PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT.

CHILLOCALLO 70

FIRMA DEL CEDULADO

Don Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Ecuador, que a la vista del documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a 16 OCT. 2002 del año 2002.

Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

ECUATORIANA*****

E3333V2222

CASADO

MARCIA CECILIA OCHOA USHINA

SECUNDARIA

CHOFER PROFESIONAL

CARLOS SUNTAXI

EMMA MONTALVO

QUITO

13/09/2002

13/09/2014

REN

Pch

0235948



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA

No. 170665245-8

SUNTAXI MONTALVO JORGE LUIS

PICHINCHA/QUITO/GUAPULO

09 OCTUBRE 1960

008- 0167 08598 M.

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1960

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170412303-1

VILATUNA PINTO LIVIA MARUJA

NOMBRES Y APELLIDOS 1.955

PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

LUGAR DE NACIMIENTO 01 3 031 00092

PICHINCHA/RUMINAHUI ACT.

LUGAR DE NACIMIENTO 55

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****

V2133A3122

CASADO

SEGUNDO SANTAMARIA

SECUNDARIA

MODISTA

CARLOS VILATUNA

QUITO

14/05/97

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

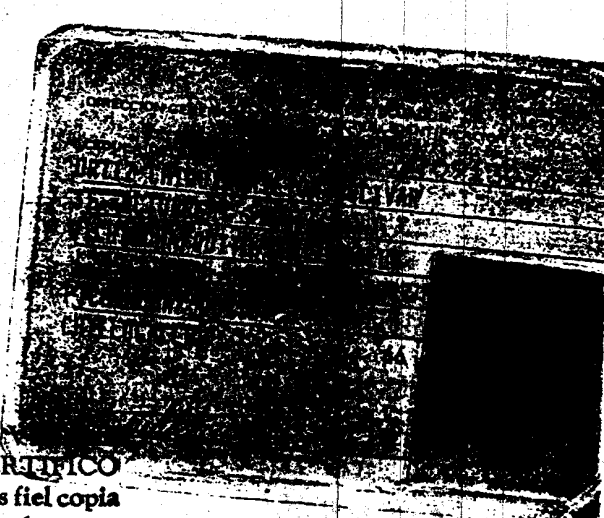
FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD

FECHA DE CADUCIDAD



Mano P., Notario
Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel copia
certificada del documento original que se
ha puesto a la vista.
16 OCT. 2002
Quito, a *[Handwritten signature]* del año 2.00.
De *[Handwritten signature]* Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170401922-1

TOAPANTA ROBERTO HUGO MARCELO

21 ABRIL 1954

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 295 0150

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 54

[Firma]

0000021

ECUATORIANA*****

CASADO COLOMBIA ROZZIO PACHECO

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SECURIDAD ELGY TOAPANTA

ZUTLA DOLORES ROSEDO

QUITO 23/07/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0966311

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170379498-0

PACHECO CRUZ COLOMBIA ROZZIO

30 MAYO 1953

COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON

03 3 019 0100

COTOPAXI/ PANGUA

EL CORAZON 53

[Firma]

ECUATORIANA*****

CASADO HUGO M TOAPANTA

PRIMARIA COSTURERA

HUMBERTO PACHECO

BLANCA CRUZ

QUITO 26/10/79

26/10/2011

1735306

[Firma]



Dr. Fabián E. Solano P., Notario
Segundo del Cantón Quito, Cto.
que el documento que antecede
certificada del documento que
ha puesto a la vista.

Quito, a 16 de mayo del 2011

[Firma]
Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

ECUATORIANA***** V13411144

NACIONALIDAD CASADO MAGDALENA DEL ROSARIO GARCIA E.

ESTADO CIVIL PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION SECUNDARIA N. CADENA CH

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ISHERIA FIGUEROA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 21/08/2011

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

00

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040025303-5

CADENA FIGUEROA JORGE ARDAN

24 OCTUBRE 1945

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI/ESPEJO/LA LIBERTAD

REG. CIVIL 001- 0213 00424

CARCHI/ ESPEJO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION EL ANGEL 1945

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** A1341E3141

NACIONALIDAD CASADO CECILIA PONCE GARCIA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION LOIS VELASQUEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA ESTHER PEREZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 08/10/2011

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

00

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170146255-6

VELASQUEZ PEREZ TERTULIANO

14 FEBRERO 1943

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

REG. CIVIL 01 2 264 00366

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 43

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V1143V1142

NACIONALIDAD CASADO SANDRA PATRICIA TORPANIA P.

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION ANTONIO LAUREANO GOMEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE FANNY EULALIA AREVALO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 23/02/95

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

0966332

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171249006

GOMEZ AREVALO CARLOS ANTONIO

15 MAYO 1975

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

REG. CIVIL 01 2 264 00366

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 73

FIRMA DEL CEDULADO

De Fabian E. Solano P. Notario

Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO

que el documento que antecede, es fiel copia

certificada del documento original que se

ha puesto a la vista. 16 OCT. 2002

Quito, a del año 2.00

De Fabian E. Solano P.

0000022

ECUATORIANA**** V4343V2442

CASADO ELVIA S CAJAMARCA LLUMIQUINGA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE VALENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE MARIA CONDOM

QUITO 27/11/97

FECHA DE EMISION 27/11/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0938932

PRIMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1703969335

VALENCIA CONDOM MARCELO

30 SEPTIEMBRE 1.954

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

05 247 04484

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 54

PRIMA DE LA CEDULA

ECUATORIANA**** EY3331222

CASADO

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

FRANCISCO LOPEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE MARCELO ENRIQUEZ

QUITO 27/08/97

FECHA DE EMISION 27/08/2009

FECHA DE CADUCIDAD

0812221

PRIMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1704717

LOPEZ ENRIQUEZ NELSON ORLANDO FRANCISCO

29 SEPTIEMBRE 1.959

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ S

13 1 024 099

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 59

PRIMA DE LA CEDULA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170779911

CHONTA JUAN ENRIQUE

QUITO 27/08/97

FECHA DE EMISION 27/08/2009

FECHA DE CADUCIDAD

PRIMA DE LA CEDULA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170779911

CHONTA JUAN ENRIQUE

QUITO 27/08/97

FECHA DE EMISION 27/08/2009

FECHA DE CADUCIDAD

PRIMA DE LA CEDULA



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista. 16 OCT. 2002 del año 2.00.

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

ECUATORIANA***** V34444444

NACIONALIDAD CASADO IND.DACT.

ESTADO CIVIL PRIMARIA EMPLEADO

INSTRUCCION JOSE RAMIREZ PROF.OCC.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA MOROCHO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 27/09/90

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

02/05/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0303213

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170333463-B

RAMIREZ MOROCHO LUIS ALFREDO

NOMBRES Y APELLIDOS 12 MARZO 1.953

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 02 2 022 0194

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 53

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170674424-B

ERAZO TAHAYO FRANKLIN HENRY

NOMBRES Y APELLIDOS 03 MAYO 1.963

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/LA LIBERTAD

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 07 1 266 05479

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 63

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V2242

IND.DACT.

SUPTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

VICTOR EFRAIN ERAZO

NOMBRES Y APELLIDOS MARTIN TAHAYO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

QUITO 28/11/97

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

28/11/2009

FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD 0924626

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a 16 OCT 2002 del año 2002

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

ECUATORIANA***** A33333333

NACIONALIDAD CASADO IND.DACT.

ESTADO CIVIL CARMEN ANITA TORRES MORALES

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONA

INSTRUCCION GUSTAVO MEDINA PROF.OCC.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CONSUELO PILLAJO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 13/12/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171004509-5

MEDINA PILLAJO OSWALDO GUSTAVO

NOMBRES Y APELLIDOS 22 JULIO 1968

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0356 0035A

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1968

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 140004699-5

ANDRADE VELASCO ANGEL FERNANDO

27 ENERO 1951

FECHA DE NACIMIENTO

TUINCURAHUA/PILLARO/SAN JOSE DE

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-0010 00039

TOMO PAG. ACT.

TUINCURAHUA/PILLARO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

PILLARO 1951

FIRMA DEL CEDULADO

0000023

ECUATORIANA***** V:1313122

CASADO CARMEN LUCIA BLANCO

ESTADO CIVIL

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION PROF. OCUP.

FELTY ANDRADE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

DOMINGA VELASCO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 02/03/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

02/03/2002

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 434361

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** E213312122

CASADO PETRONA CAJAMARCA AHAGUA

ESTADO CIVIL

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION PROF. OCUP.

NICOLAS AREVALO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

DORIANA ROSERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 10/09/97

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

10/09/97

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170359366-3

AREVALO ROSERO SEGUNDO

03 OCTUBRE 1924

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/CHILLOCALLO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 12-583-01168

TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 24

FIRMA DEL CEDULADO



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICA que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

16 OCT. 2002
Quito, a del año 2.00
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050001459-2
NIETO ZAMBRANO LUIS ALFONSO
05 SEPTIEMBRE 1940
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0135 00404
COTOPAXI/PUJILI
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
PUJILI 1940

Luis Alfonso Nieto Zambrano
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V434412244
CASADO ASTRID DEL CARMEN CEPEDA
ESTADO CIVIL PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
INSTRUCCION JOSE NIETO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ZOLA ZAMBRANO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LATAJUNGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 21/03/2013
FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA No. *[Firma]* 01

FIRMA DE LA AUTORIDAD



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICA que el documento que antecede, es fiel y certificada del documento original que ha puesto a la vista.

Quito, 16 OCT 2002 del año 2002

Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

NACIONALIDAD EQUATORIANA***** INO DACT V2433V4222
CASADO SILVANA FABIOLA LAGOS O
ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EVANGELISTA CHAMBA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE AMALIA MUÑOZ
QUITO
FECHA DE CADUCIDAD 27/06/2002
FORMA No. REN 0087110
Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 040058429-B
CHAMBA MUÑOZ FERMIN EDUARDO
CARCHI/TULCAN/MALDONADO
13 FEBRERO 1959
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-2 0057 00113
CARCHI/TULCAN
TULCAN

Fernando Chamba Muñoz
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170269491-8
CERON AGUAYO FRANCISCO LEONARDO
04 OCTUBRE 1.953
PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO 51 463 07390
PICHINCHA/ QUITO
CONZALEZ SUAREZ 53

[Firma]

sin prima

0000024

ECUATORIANA***** V334314242

CASADO MARTHA RUALES
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
CARILLO CERON
MARTHA AGUAYO
QUITO 30/09/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

IDENTIFICACION



PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V334314242

CASADO NELLY ROSAS ROSAS
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

SEGUNDO PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

PRIMER PAREDES

07/10/2002

07/10/2014

REN

Pch

0300615



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050105904-2

PAREDES PAREDES CARLOS AUGUSTO

COTOPAXI/LATAKINGA/TANICUCHI

19 MAYO

FECHA DE NACIMIENTO 001 0025 00748

COTOPAXI/LATAKINGA

LA MATRIZ

[Firma]



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.- 16 OCT. 2002

Quito, a *[Firma]* del año 2.00

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VICESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 050147801-0

CATOTA LUCRECIA SANCHEZ MOLINA
NOMBRES Y APELLIDOS
ACTIVIDAD
FECHA DE NACIMIENTO
COTACACHI / LATACUNGA / TACAZO
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
TACAZO

1 OCT 2002

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 170064569-B

PAREDES DOMINGUEZ ISAIAS MELCHOR
NOMBRES Y APELLIDOS
ACTIVIDAD
FECHA DE NACIMIENTO
COTACACHI / LATACUNGA / TACAZO
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
TACAZO

15 MAY 1994

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E43441222

CASADO NELLY MARIA CAISAPANTA
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

ANCEL PAREDES
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
MARIA N. DOMINGUEZ
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
QUITO 10/10/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
10/10/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0301145
Pch

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 170419931-2

PARRA TORRES HERIBERTO GERMAN
NOMBRES Y APELLIDOS
ACTIVIDAD
FECHA DE NACIMIENTO
COTACACHI / LATACUNGA / TACAZO
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
TACAZO

1 OCT 1956

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E134311222

CASADO MARIANA DE JESUS MARQUEZ D.
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

ANTHIAL PARRA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
JUAN TORRES
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
QUITO 15/02/94
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 170419931-2

PARRA TORRES HERIBERTO GERMAN
NOMBRES Y APELLIDOS
ACTIVIDAD
FECHA DE NACIMIENTO
COTACACHI / LATACUNGA / TACAZO
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
TACAZO

1 OCT 1956

FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista. 16 OCT. 2002/

Quito, a del año 2.00...

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo
Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel copia
certificada del documento original que se
ha puesto a la vista. 16 OCT. 2002
Quito, a _____ del año 200__
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

ECUATORIANA ***** V134343222

NACIONALIDAD ECUATORIANA MOD. DACT

ESTADO CIVIL CASADO

SECUNDARIA CONDUCTOR PROF. OCUP.

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MANUEL ANTONIO RECALADO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CARMELINA CHILUISA

QUITO 10/05/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0475074

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170046010-1

PERALTA SUAREZ PEDRO ALFONSO

23 NOVIEMBRE 1942

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL No. 1 366 0594

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

42

FIRMA DE LA AUTORIDAD

ECUATORIANA ***** V134343222

NACIONALIDAD ECUATORIANA MOD. DACT

ESTADO CIVIL CASADO

SECUNDARIA CONDUCTOR PROF. OCUP.

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MANUEL ANTONIO RECALADO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CARMELINA CHILUISA

QUITO 25/05/57

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0475074

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170500752-2

CHAVEZ YOLANDA MARCELA

02 JULIO 1954

CHIMBORAZO/RENVIE/RENVIE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

REG. CIVIL No. 1 000 0000

CHIMBORAZO/CHANG

LA MATRIZ

FIRMA DE LA AUTORIDAD

ECUATORIANA ***** V134343222

NACIONALIDAD ECUATORIANA MOD. DACT

ESTADO CIVIL CASADO

SECUNDARIA CONDUCTOR PROF. OCUP.

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MANUEL ANTONIO RECALADO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CARMELINA CHILUISA

QUITO 10/05/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0475074

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171072574-3

RECALADO CHILUISA MANUEL ANTONIO

03 NOVIEMBRE 1949

PICHINCHA/QUITO/RECALADO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

REG. CIVIL No. 1 000 0000

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1969

FIRMA DE LA AUTORIDAD

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista. 16 OCT. 2002

Quito, a 16 OCT. 2002 del año 2002

Dr. Fabián E. Solano P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

0000026

ECUATORIANA***** V4343V4444
 NACIONALIDAD
 VIUO MARIA ROSA CONDOR GUACHAMIN
 ESTADO CIVIL
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 INSTRUCCION

 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 BALTAZARA LLUMIQUINGA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 02/10/2002
 FECHA DE CADUCIDAD 02/10/2014

FORMA No REN 0293106
 Pch

[Signature]
 FOLIO DE LA AUTORIZACION



PULGAR DEPECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170313797-4

LLUMIQUINGA SEGUNDO ARCESIO

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

22 AGOSTO 1951

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003-2 0335 03664 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1951

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4444

NACIONALIDAD CASERO

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION

ANIBAL JACOME

DELENA VITERI

QUITO 24/06/2002

FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD 24/06/2014

FORMA No REN 0120191

Pch

[Signature]

FOLIO DE LA AUTORIZACION



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180163981-4

JACOME VITERI CESAR ARTURO

TUNGURAHUA/PILAR/MARCOS ESPINEL

12 OCTUBRE 1961

FECHA DE NACIMIENTO

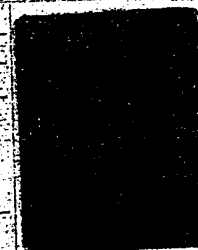
REG. CIVIL 002 0075 00349 M

TUNGURAHUA/ PILAR

PILAR 1961

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a 16 OCT. 2002 del año 2002

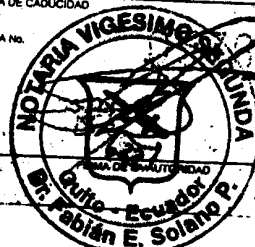
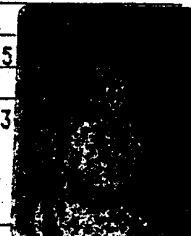
[Signature]
 Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

ECUATORIANA***** V4443V4444
 NACIONALIDAD CASERO
 ESTADO CIVIL MARIA PANTOSIN
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 INSTRUCCION
 PEDRO ROSERO
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 ROSARIO TIPAN
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 22/05/2002
 FECHA DE CADUCIDAD 22/05/2014
 FORMA No REN 0120191
 Pch
[Signature]
 FOLIO DE LA AUTORIZACION



PULGAR DEPECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170313549-6
 ROSERO TIPAN DANIEL ALBERTO
 22 AGOSTO 1953
 PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 004-2 0296 03585
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1953
[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIO

ECUATORIANA***** V434414244

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO

SECUNDARIA EMPLEADO

PROF. OCUP. PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ROBERTO SALAZAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CARLOTA HERMINIA GARCES

QUITO 20/04/98

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 20/04/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1073147

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLUGA DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170845532-2

SALAZAR GARCES LUIS EDUARDO

07 SEPTIEMBRE 1.967

SOLIVAR/SAN MIGUEL/BILOYAN

LUGAR DE NACIMIENTO 02 062 00162

REG. CIVIL 02 062 00162

BOLIVAR/ SAN MIGUEL

67

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V434414244

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO

SECUNDARIA EMPLEADO

PROF. OCUP. PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CARLOS AUGUSTO PAREDES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE NELLY BENIGNA ROSAS

QUITO 08/11/97

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 08/11/97

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. -00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLUGA DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171425473-2

PAREDES ROSAS EDISON POLIVIO

07 SEPTIEMBRE 1.973

ATACUNGA/ATACUNGA

LUGAR DE NACIMIENTO 001- 0200 00203

REG. CIVIL 001- 0200 00203

ATACUNGA/ ATACUNGA

67

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V434414244

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

PROF. OCUP. PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JOSE ELIZABETH PIEDRA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE HILDA PIEDRA CRAZO

QUITO 3/11/99

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 03/11/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 10336147

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLUGA DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171425473-2

PIEDRA CRAZO EDISON ARMANDO

07 SEPTIEMBRE 1.973

ATACUNGA/ATACUNGA

LUGAR DE NACIMIENTO 001- 0200 00203

REG. CIVIL 001- 0200 00203

ATACUNGA/ ATACUNGA

67

FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista. 6 OCT. 2002!

Quito, a 6 del año 2002

Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIONES Y ESTATOS
CEDULADE CIUDADANIA No. 1703519
CALABRACK CALDERON MARTINEZ
PICHINCHA/QUITO/INDIO
LUGAR DE NACIMIENTO
SEX MALE DATE OF BIRTH 07/04/41
PICHINCHA/QUITO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CONJALEZ SUAREZ 54
Mano: L. Padilla
DIRECTOR GENERAL

CUBA
 V43374772
 MARIA VOPZ
 CHOFER PROFESIONAL
 CONTROLACION
 PROF. COPIA
 PAULINA LIRA
 27/08/1991
 FORMULA No. 105345409
 FIRMADA LA ALIENACION

ECUATORIANA*****		V2333V4222
CASADO	FABIOLA A PELAES ^{DA} ALVARRACIN	
SECUNDARIA	EMPLEADO	
NOMBRE COMPLETO		FECHA DE NACIMIENTO
JORGE ARTURO GONZALES		1977-03-09
NOMBRE COMPLETO DE LA ESPOSA		
MARIA ANA SARRIENITO		
NOMBRE COMPLETO DE LA MADRE		
QUITO		18/11/97
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN		
18/11/2007		
FECHA DE CADUCIDAD		
FORMA NO		0935085

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo
Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel copia
certificada del documento original que se
ha puesto a la vista. 16 OCT. 2002

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

0000028

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171436841-0
MUNOZ LOPEZ JOSE LUIS
07 MAYO 1980
FICHERO/GUITO/SAN BLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 006-A 0228 04518
FICHERO/GUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V2343V3242
NACIONALIDAD CASANOVA SANTA E CANDO MURERO
ESTADO CIVIL PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
INSTRUCCION LUIS ANTONIO MUNOZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA ISABEL LOPEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GUITO
FECHA DE CADUCIDAD 07/08/2001

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a 16 OCT. 2002 del año 2002

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

84-00
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V2443V3442
CRISTINA FLORIAN LOPEZ
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
SALVADOR MONTERO
INSTRUCCION DE TRAM
FECHA DE CADUCIDAD 27/12/93
FIRMA DEL CEDULADO
180072
FIRMA DE LA AUTORIDAD

ECUATORIANA***** V2443V3442
CRISTINA FLORIAN LOPEZ
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
SALVADOR MONTERO
INSTRUCCION DE TRAM
FECHA DE CADUCIDAD 27/12/93
FIRMA DEL CEDULADO
180072
FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA

CHANDON / CHACUITARCA / QUITO MARCELO

FECHA DE NACIMIENTO 17/11/1942

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/CHILLOCALLO

REG. CIVIL 10 193 0014

LUGAR Y AÑO DE REGISTRO QUITO 1942

CONZALEZ SUAREZ

León Guzmán
FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo
Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel copia
verificada del documento original que se
ha puesto a la vista. - 16 OCT. 2002

Quito, a _____ del año 2.00__

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

ECUATORIANA *****

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL CASADO

PROFESION

INSTRUCCION

BENEFICIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

LUGAR Y FECHA DE REGISTRO 17/11/1942

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0677960

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170918689-2

AREVALO CAJAMARCA NARCISA DE JESUS

FECHA DE NACIMIENTO 21 MARZO 1967

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/CHILLOCALLO

REG. CIVIL 10 193 0014

LUGAR Y AÑO DE REGISTRO PICHINCHA/QUITO 1967

CHILLOCALLO

Narcisa Arevalo
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** E33331442

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL CARLOS HUMBERTO REYES

PROFESION

INSTRUCCION EMPLEADO

BENEFICIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

LUGAR Y FECHA DE REGISTRO 17/11/94

FECHA DE CADUCIDAD HASTA FUENTE DE SU TITULAR

FORMA No. 923592-

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

0000029

IDENTIFICACION		VIAJES INTERNOS	
PASADERO		PASE	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PASAJERO		FECHA DE EMISION	
PRIMER NOMBRE		LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION	
SEGUNDO NOMBRE		FECHA DE CADUCIDAD	
TERCER NOMBRE		FIRMA DE LA AUTORIDAD	
CUARTO NOMBRE		FOTOCOPIA	

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo
Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel copia
certificada del documento original que se
ha puesto a la vista. 16 OCT. 2002
Quito, a _____ del año 2002

Dr. Fabian B. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

ECHATORTANAREFEEV V474372222

NACIONALIDAD PASADU NARTIA ANGELITA MASABANBA I

OCCUPACION CHOFER PROFESIONAL

PROF.OCCUP.

ESTADO LIAMUSHUNTA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ISABEL RECONQUIST

FECHA DE EMISION 27/09/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 27/09/98

PERMISO CARACAS

2607

ECUADOR

Notario E. Solano

NOTARIO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1-70397349-3

1. ANDSHUNTA VELASQUEZ YSTIBORO

NOMBRES Y APELLIDOS
19 AGOSTO 1953

FECHA DE NACIMIENTO
PTCHINCHA/QUITO/CHITOCALLO

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 04-0-131-03253

TOMO PAG. ACT.

PTCHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 53

Firma del Cedulao

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 091585820-3
PALADINES QUEZADA YENI MARILU
05 ENERO 1.974
LOJA/PUYANGO
LUGAR DE NACIMIENTO 01 020 00020
REG. CIVIL LOJA/PUYANGO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION ALAMOR 74

Yeni Paladines
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3344V4444
NACIONALIDAD SIMON BOLIVAR ROMERO ABARCA
ESTRUCTURA QUEHACER. DOMESTICOS
EDUCACION PALADINES VELEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE MARIA DE JESUS QUEZADA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 24/09/97
FECHA DE CADUCIDAD 0918198
FORMA No

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170222640-6
JORGE BOLIVAR SANTAMARIA PULLAS
20 DE SEPTIEMBRE 1941
C. JILLOGALLO PICHINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO 327 2431
REG. CIVIL QUITO PICHINCHA 1941
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170222640-6
JORGE BOLIVAR SANTAMARIA PULLAS
20 DE SEPTIEMBRE 1941
C. JILLOGALLO PICHINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO 327 2431
REG. CIVIL QUITO PICHINCHA 1941
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

Dr. Fabián E. Solano P. Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que me ha sido presentado, es fiel copia certificada del documento original que he puesto a la vista.

16 OCT. 2002
Quito, a 16 del año 2002
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA N. 170285325-8

CORDOVA ROSERO MANUEL MESTAS

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

31 DICIEMBRE 1948

REG. CIV. 001-2 0193-00384 M

PICHINCHA/QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1949

[Signature]

[Portrait Photo]

0000030

ECUATORIANA***** V4443V3442

CASADO HILDA VINUEZA ANDRADE

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

BERNARDIN CORDOVA

MARIA ROSERO

QUITO 29/07/2002

29/07/2014

FORMA No. REN 0137015

Pch

[Signature]

[Fingerprint]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170761453

JULIO NORRLES BREDARITO MIGUEL

QUITO 1954

BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN CARLOS

02 309 00016

BOLIVAR/SAN MIGUEL

SAN MIGUEL 64



ECUATORIANA***** V4443V3442

CASADO SILVIA ELIZABETH HERRERA M

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

SALOMON CALEAS

LITA KORALES

QUITO 13/06/2005

386194

[Portrait Photo]

Dr. Gabriel E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

16 OCT. 2002

Quito, a *[Signature]* del año 2002.

Dr. Gabriel E. Solano P.

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170632768-7

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN LO CAIARRAGA JOSE RUIREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 19 SEPTIEMBRE 1948

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO/CHILLOGALLO

REG. CIVIL: 02 107 0050

OT/CHENCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: CHILLOGALLO 68

[Firma]

FORMA DEL CEDULADO

CECULA TRIA-2224444 E-2224444

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

PROFESION: CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION: ATENE HIGGINS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JUAN LO CAIARRAGA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 16/03/86

FECHA DE CADUCIDAD: 16/03/96

FORMA No. 1133126

[Firma]

FORMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170632768-7

NOMBRES Y APELLIDOS: SANTANARIA LUNA SEGUNDO JOSE

FECHA DE NACIMIENTO: 19 MARZO 1964

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO/CHILLOGALLO

REG. CIVIL: 004-2 0046 0346

OT/CHENCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO 1964

[Firma]

FORMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333314122

CASADO MARIA DEL CONSUELO VARGAS C

ESTADO CIVIL: SUPERIOR EMPLEADO

INSTRUCCION: JOAN SANTANARIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: BEATRIZ LUNA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: LUNA MARIA VARGAS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 27/05/2001

FORMA DEL CEDULADO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, QUITO, ECUADOR, que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se le ha puesto a la vista.

Quito, a 16 de OCTUBRE del año 2000

[Firma]

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

5

ECUATORIANA***** Y444374442

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JORGE GONZALO SANTAMARIA

MARY MAGDALENA MOYA

QUITO 14/02/2000

14/02/2012

[Handwritten signature]
2409



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA No 171731781-0

SANTAMARIA MOYA DIEGO SAUL

26 SEPTIEMBRE 1981

PICHINCHA/QUITO/ALFARO

002- 0177 00556

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1982



0000031

ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD

ESTUDIANTE

SANTAMARIA ESTUDIANTE

GONZALEZ ANTONIO SANTAMARIA

QUITO/ROSA ARIAS

01-05-RR

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

041107

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA No 170952673-3

SANTAMARIA ARIAS ANGEL ROBERTO

01 DICIEMBRE 1967

PICHINCHA /QUITO /CHILLOGALLO

REG CIVIL 32 156 00518

PICHINCHA / QUITO

CHILLOGALLO

67

[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****

Y2344V1242

SOLTERO

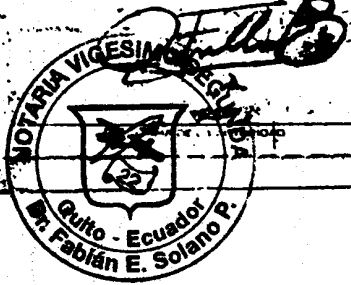
SECUNDARIA ESTUDIANTE

JORGE ABBON CADENA

MAGDALENA DEL ROCIO QUERO

QUITO 4/03/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CIUDADANIA No 171058391-3

CADENA QUERO JORGE GEOVANNY

28 MARZO 1975

PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

REG CIVIL 01 B 282 00563

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

75

[Handwritten signature]

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a 16 OCT. 2002 del año 2002

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

EQUATORIANA ***** V3343V2222

CASADO MARIANA VIERA
PRIMARIA CHOFEN PROFESIONAL

LOIS BRAZO
JOSEFINA BLANCO

QUITO 18-04-91

MUERTE DE SU TITULAR

1601622



CIOCELANIA

BRAZO BLANCO MANUEL ANTONIO

20 OCTUBRE 1942

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

23 2 489 02025

PICHINCHA/ QUITO

CONZALEZ SUAREZ 42

Manuel Blanco

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION

CEDECA DE ESTUDIANTE

CHISTE CHISTE JUAN ENRIQUE

OTROS DATOS

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

23 2 489 02021

PICHINCHA/ QUITO

CONZALEZ SUAREZ 42

FIRMA DEL CEDULADO



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo
Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel copia
certificada del documento original que se
ha puesto a la vista.

Quito, 16 OCT-2020

Fabián E. Solano P.
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA No. 70194016-5
 SANTANARIA PULLAS RONULO ANTONIO
 08 ABRIL 1942
 PICHINCHA/QUITO/CHILLOCALLI
 01 2 516 01031
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 42

Ronulo Santanaria

CUATROCIENOS
 70194016-5
 PICHINCHA
 RONULO SANTANARIA
 GONZALEZ SUAREZ
 QUITO
 01 2 516 01031
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 42

01645



0000032

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA No. 70194016-5
 SANTANARIA PULLAS RONULO ANTONIO
 08 ABRIL 1942
 PICHINCHA/QUITO/CHILLOCALLI
 01 2 516 01031
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 42

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CIUDADANIA No. 70194016-5
 SANTANARIA PULLAS RONULO ANTONIO
 08 ABRIL 1942
 PICHINCHA/QUITO/CHILLOCALLI
 01 2 516 01031
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 42

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.
 Quito, a 16 de OCT 2009
 Dr. Fabián E. Solano P.
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170043847-6

CHIQUIN VELA LUIS GONZALO

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

08 OCTUBRE 1945

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003-0070 02534 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1945

Luis Gonzalo Chiquin Vela

EQUATORIANA***** 513312222

NACIONALIDAD

CASADO MARIA CONDOR

ESTADO CIVIL

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

INSTRUCCION

AMABLE CHIQUIN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

LUIZ MARIA VELA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 10/07/2002

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

10/07/2002

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0128085

Pch

[Firma]

PLAZA DERECHO

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo
Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel copia
certificada del documento original que se
ha puesto a la vista.-

Quito, a 16 OCT. 2002 del año 2002

[Firma]

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170194016-3

SANTAMARIA PULLAS RONALD ANTONIO

08 MAR 1982

PICHINCHA/QUITO/CHILLOCALLO

LUGAR DE NACIMIENTO 01 2 516 01031

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 42

Ronald Santamaria
FIRMA DEL CEDULADO

0000033

ECUATORIANA***** V4343V4242

CASADO ZOLA ARIAS

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

ROBERTO SANTAMARIA

ISABEL PULLAS

QUITO

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0164536

FIRMA DE LA AUTORIDAD

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista. 16 OCT. 2002

Quito, a *[Firma]* del año 2.00.
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020030153-9

LEON BORJA SEGUNDO JOSE

13 SEPTIEMBRE 1.934

BOLIVAR/CHINBO/MAGDALENA /CHAZA

LUGAR DE NACIMIENTO 01 099 00393

REG. CIVIL PAG. ACT.

BOLIVAR/ CHINBO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 34

SAN JOSE DE CHINBO

Segundo Jose Leon
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E33411222

CASADO ARMIDA S. PENA

PRIMARIA AGRICULTOR

SEBASTIAN LEON

MARIA BORJA

QUITO 6704/99

06704/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0120621

[Firma]

[Huella Dactilar]
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170383463-3

RAMIREZ MOROCHO LUIS ALFREDO

12 MARZO 1.953

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

LUGAR DE NACIMIENTO 02 2 022 0104

REG. CIVIL PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 53

GONZALEZ SUAREZ

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** Y3440V44X4

CASADO MARIA FANNY CAJAMARCA

PRIMARIA EMPLEADO

JOSE RAMIREZ

MARIA MOROCHO

QUITO 2709/99

02709/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 03032135

[Firma]

[Huella Dactilar]
PULGAR DERECHO

Dr. Fabián E. Solano P. Notario Vigésimo
Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel copia
certificada del documento original que se
ha puesto a la vista.

Quito, a 16 OCT. 2002 del año 2002

[Firma]
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de Constitución de la Compañía de Transporte "San Francisco de Chillogallo S.A.", que celebran INES PAREDES DOMINGUEZ Y OTROS, firmada y sellada en Quito, a dieciséis de octubre del año dos mil dos.

0000034



DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



RAZÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO SOCIEDAD ANÓNIMA, que celebra Inés Paredes Domínguez y otros, el 16 de octubre del 2.002, ante mí, Dr. Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, tomé nota de la aprobación de la misma, según resolución número 02.Q.4J.4614 de fecha 03 de diciembre del año 2.002, emitido por la Superintendencia de Compañía.- Quito, a doce de diciembre del año dos mil



DR. FABIAN E. SOLANO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mí en la sala notarial esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA de Constitución de la Compañía de Transportes "San
Francisco de Chiriquí S.A.", que celebran INÉS FARRER
DOMÍNGUEZ Y OTROS, firmada y sellada en Quito, a dieciséis de
octubre del año dos mil dos.

DR. FABIAN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

T.D...

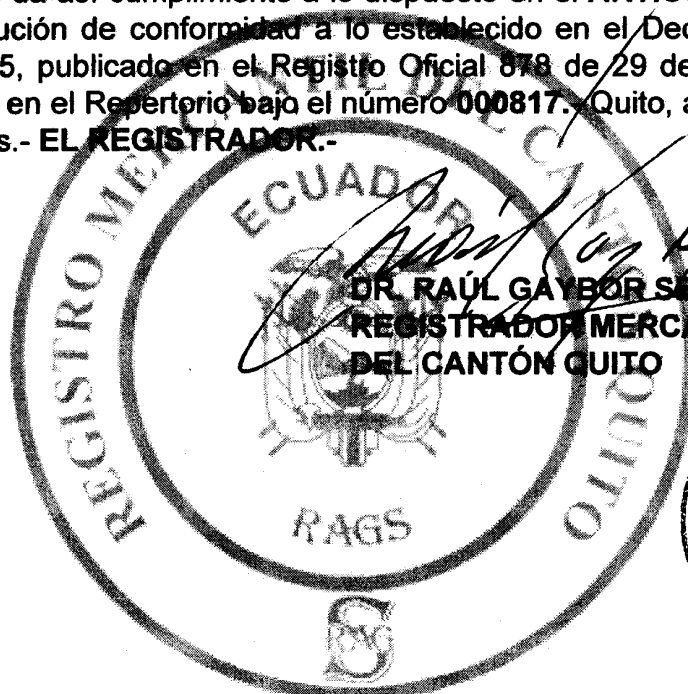


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000035



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 03 de diciembre del año 2.002, bajo el número **0069** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN** de la Compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO S.A.**", otorgada el dieciséis de octubre del 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMIÑO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **000817**.- Quito, a ocho de enero del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

